

## **El PRC denuncia un posible pacto entre el PP y el PNV para que la reforma local no afecte a los ayuntamientos vascos**

***Rafael de la Sierra muestra su “enérgico rechazo” a “la grave discriminación” que supone el entendimiento difundido hoy por la prensa de Euskadi***

*Santander, 18 de octubre de 2013*

El vicesecretario general y portavoz parlamentario del PRC, Rafael de la Sierra, ha manifestado su “enérgico rechazo” al pacto que, según publican hoy algunos medios de comunicación, han alcanzado el PP y el PNV para que la reforma local actualmente en trámite en las Cortes no afecte a los ayuntamientos del País Vasco.

Según publica hoy el periódico Deia, “que habla con conocimiento de causa por su evidente relación con el PNV”, los nacionalistas vascos han retirado su enmienda a la totalidad al proyecto de ley de reforma de la Administración Local tras alcanzar un acuerdo que para el PRC supone “una grave discriminación para el resto de los ayuntamientos de España, y en concreto para los de Cantabria”.

Ese pacto, que las informaciones periodísticas atribuyen a los portavoces parlamentarios de PP, Alfonso Alonso, y PNV, Aitor Esteban, se concreta en dos enmiendas, en virtud de las cuales los ayuntamientos del País Vasco podrán sortear la tutela financiera y el control del Ministerio de Hacienda y tendrán un margen mucho más flexible que el resto de los municipios del Estado para establecer el coste de los servicios que prestan a los ciudadanos, nombrar a sus funcionarios y establecer las retribuciones de sus empleados y concejales.

A la vista de la información difundida en Euskadi, De la Sierra asegura que la modificación tendrá una gran importancia en la determinación del coste efectivo de los servicios que presten los ayuntamientos vascos, que será más ajustado a parámetros de calidad, con lo que “será más difícil que los ayuntamientos pierdan competencias”.

De hecho, ha recordado que el coste de los servicios es uno de los puntos más conflictivos de la reforma y la base de una de las alegaciones más importantes de las alegaciones del PRC y los alcaldes de Cantabria, ya que con base a él se otorgan subvenciones, se reparte el Fondo de Cooperación, se pueden quitar competencias municipales e incluso proceder a la intervención de los ayuntamientos.

Asimismo, ha subrayado que el acuerdo publicado por Deia también “blinda” el futuro y la viabilidad de los 335 concejos de Álava, una institución con mucho arraigo “exactamente igual que los concejos y las juntas vecinales de Cantabria”.



## **POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS**

GABINETE DE PRENSA

“¿Por qué esa diferencia?”, se ha preguntado el portavoz del PRC, quien ha destacado que las modificaciones planteadas para el País Vasco son “reivindicaciones de los alcaldes regionalistas”. “Nosotros no estamos en contra de esos cambios, pero no es admisible que si se consideran correctos se apliquen exclusivamente en el País Vasco”, ha recalcado.

Ante esta situación, también se ha preguntado “qué van a hacer” los representantes de Cantabria en el Congreso y en el Senado contra “una discriminación evidente de la región en un tema fundamental como la reforma de la legislación local”. “Desgraciadamente, podríamos dar respuesta sin equivocarnos”, ha concluido.

